



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Cieza, a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Concejales Don Francisco Saorín Rodríguez, por ausencia de la localidad del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Don Antonio Alberto Moya Morote y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Doña Nerea Martínez Aroca y Doña Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M<sup>a</sup> Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Juan Manuel Molina Morote, Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M<sup>a</sup> Carmen Camacho Marín, Doña M<sup>a</sup> Dolores Hortelano Medina y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez del grupo municipal Mixto; y la Secretaria Accidental de la Corporación, Doña M<sup>a</sup> Antonia Rubio Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### **MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-**

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal izquierda unida-verdes comienza explicando que la urgencia se debe a que el lunes pasado tuvo entrada en urbanismo el “Plan de actuación regional de dinamización de obras y servicios municipales” y el próximo lunes debe presentarse el proyecto para poder tener la posibilidad de obtener ese dinero.

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto dice que este documento tiene salida de la comunidad autónoma el 21 de julio y registro de entrada en nuestro ayuntamiento el 28 de julio, por eso no se explica cómo llego al departamento de urbanismo el pasado lunes, 46 días después. Piensa que esto es fruto

de una pésima organización interna municipal y no encuentra justificación, por lo que se va a abstener.

Don Juan Manuel Molina Morote, concejal del grupo municipal popular manifiesta su respeto hacia los concejales que no han podido asistir debido a que no les ha sido posible avisar en sus trabajos. Añade que se van a abstener pues, dada la premura de la convocatoria, no han tenido tiempo de estudiar la documentación.

Considera que teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que entró la documentación en el registro general del Ayuntamiento y la fecha en que llega a urbanismo, éste ha sido más que suficiente para trabajar en esa memoria o estudio.

Finaliza diciendo que éstas no son las formas más adecuadas ni las más transparentes.

El Sr. Presidente reconoce que la documentación llegó al departamento en estas fechas y es tarea suya ver dónde estuvo el atranque.

Manifiesta su respeto a los concejales de la oposición que no han podido asistir.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria, es estimada por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto), de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda-unida verdes (2 votos), podemos (2 votos) y de Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal mixto (1 voto); y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (7 votos), y de Don José Luis Vergara Giménez, del grupo municipal mixto (1 voto).

(2º)

APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO SAN JOSÉ OBRERO Y SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAN DE ACTUACIÓN REGIONAL DE DINAMIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. GEN-OBRA/2016/925

“Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de obras:

“El 28/7/2016 tiene entrada en el registro del Ayuntamiento de Cieza, oficio de la Dirección General de Administración local de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el que se comunica la creación del PLAN DE ACTUACIÓN REGIONAL DE DINAMIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

El Ayuntamiento está interesado en ejecutar obras de reforma en la Plaza Lope de Vega, Glorieta Pío XII, Glorieta de la Hispanidad y Glorieta de San Pedro, todas ellas pertenecientes al Barrio de San José Obrero, pretendiendo con ellas solucionar los problemas generados por el deterioro que presenta el pavimento, distintos desperfectos de las zonas ajardinadas y dificultad de acceso a través de las actuales rampas.

Por todo lo anterior, formulo, al Pleno del Ayuntamiento, la siguiente

### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO:** Aprobar la memoria descriptiva de las OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO.

**SEGUNDO:** Solicitar de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la inclusión de las OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO dentro del PLAN DE ACTUACIÓN REGIONAL DE DINAMIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, siendo la financiación de las actuaciones:

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	FINANCIACIÓN		
	C.A.R.M.	Ayuntamiento	Total
Obras de urbanización en plazas del Barrio de San José Obrero (Plaza Lope de Vega, Glorieta Pío XII, Glorieta de la Hispanidad y Glorieta de San Pedro).	200.200 €	50.100 €	250.300 €

**TERCERO:** Adquirir, por parte del Ayuntamiento, los siguientes compromisos:

- a) A consignar en el sus presupuestos la correspondiente partida, por el importe que se indica en el apartado anterior, por el concepto de aportación municipal.
- b) A obtener las autorizaciones o permisos que fueran precisos para la contratación de la obra.”

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal izquierda unida-verdes aclara que lo que se plantea es una actuación integral en las cuatro glorietas del barrio de San José Obrero, centrándose en la pavimentación.

Señala que la primera actuación data de los años 60, la segunda de los 80 y no hace más de dos meses se abordó la reparación de baches, roturas y hundimientos en el pavimento.

Explica que estas cuatro glorietas reúnen a un gran número de población de personas mayores y desde el gobierno han considerado conveniente acometer esta actuación aunque el dinero no va a ser suficiente, pues el proyecto, en principio, ascendía a una cantidad mayor y ha tenido que ser modificado. Por ello se van a centrar en la pavimentación y rampas de accesibilidad.

Don José Luis Vergara, concejal del grupo municipal mixto pide al Sr Saorín que cuando tenga la información de lo ocurrido, referente a lo comentado en el punto anterior, la facilite al resto de concejales.

Conviene en que se trata de una obra interesante pero entiende que hay otras tan interesantes como ésta. No se opone a ella pero le gustaría que se incluyese el arreglo de la Cuesta de la Villa, una de las calles que necesita ser arreglada urgentemente y que también tiene una importante población en edad avanzada. Señala

que el deterioro de esta calle es más grave y su estado es de cierta peligrosidad, tiene una pendiente pronunciada y las aceras están constituidas, en la mitad de su ancho, por las viejas piedras que separan la acera de la calzada y son resbaladizas.

Don Oscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal mixto dice que han hablado con los vecinos y les gustaría saber si el adoquinado es antideslizante. Plantea otra duda que les ha llegado por parte de los vecinos y es el tipo de jardinería que se va a instalar, pues les gustaría que no fuera perjudicial para personas con alergias.

Desea que los próximos proyectos que vengan de urbanismo, vengan más detallados.

Don Juan Manuel Molina Morote, concejal del grupo municipal popular dice que se trata de un plan regional y que el gobierno regional vuelve a sacar ayudas a los ayuntamientos a pesar de la opinión del alcalde y el equipo de gobierno de que Cieza estaba infravalorada.

Insiste en la falta de tiempo con el que se ha comunicado este proyecto; dice que no se van a oponer a que se intervenga en esa zona, aunque desconoce la urgencia; añade que hay otras zonas donde actuar y expone una serie de numerosas posibilidades en la que invertir esa cantidad.

El Sr. Saorín Rodríguez responde al Sr. Vergara que existe un compromiso por su parte para actuar en la Cuesta de la Villa.

Explica que inicialmente se cuenta 200.200 euros de este Plan, pero no es seguro que sea la cantidad que llegue. Indica que en un momento determinado hay que optar y por eso se centra en la pavimentación.

Al Sr. Verdejo le dice que esto es una memoria y luego habrá que hacer un proyecto detallado y estarán encima para que el pavimento sea antideslizante y cumpla las normas en cuanto a seguridad ciudadana, accesibilidad, etc.; respecto a la jardinería señala que hay que acondicionarla al espacio y deben ser plantas que no causen lesión alguna.

Responde al Sr. Molina Morote que posibilidades hay muchas y que la opción y decisión de este gobierno es dedicarla a estas plazas. No obstante, respeta todas las opiniones.

El Sr. Vergara Giménez dice haber leído la memoria y comenta la calidad del pavimento expresando literalmente que el mismo es de categoría antideslizante.

Indica estar a favor, pero piensa que con las bajadas en las licitaciones en las mesas de contratación, puede haber una merma suficiente para el arreglo de esta calle.

En caso de no entrar por la premura de las fechas y con ánimo constructivo, dice que si el Sr. Saorín Rodríguez en su último turno de palabra se compromete a que en el próximo presupuesto o POS que venga, se incluya la remodelación integral de la Cuesta de la Villa, votará a favor.

Señala también que uno de los mayores problemas de estas glorietas es la colmatación de aguas residuales, cuando hay fuertes aguaceros, en las plantas bajas, pareciéndole insuficiente la red de drenaje existente.

El Sr. Verdejo Sánchez dice que cuando se refieren al pavimento también incluyen el de las rampas.

Están de acuerdo con esta actuación, y dice que son muchos los vecinos que se han caído.

Indica que la cantidad presupuestada es bajísima, y, esperan que el gobierno regional, que ha dejado de lado al Ayuntamiento de Cieza, incremente las cifras para próximos años y así poder actuar en otras zonas necesitadas.

Subraya el Sr. Molina Morote que gracias a estos planes de actuación el año pasado se pudo hacer el colector de pluviales de la Cuesta del Molino.

Reconoce que la aportación es menor, pero, si la licitación es a la baja, también es posible que el Ayuntamiento tenga que aportar menos.

Añade que no puede obligar al concejal a que se comprometa con algo para el año que viene, pero ve muchas contradicciones ya que hay muchas zonas en las que intervenir y de repente, en 24 horas, deciden que lo más prioritario del municipio son estas cuatro plazas.

Insiste en que ve poca transparencia y dice que es una decisión única y exclusiva de la concejalía de obras y servicios, respaldada por el equipo de gobierno.

El Sr. Saorín Rodríguez responde al Sr. Vergara que ya hay un compromiso público de pleno para actuar en la Cuesta de la Villa, y que es una de sus tareas pendientes.

A lo planteado por el Sr. Molina Morote dice que es cierto que hay prioridades, pero que lo son todas, debido a los años de abandono y dejadez. Insiste en que hay que intervenir en todo el municipio de forma progresiva.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (2 votos), podemos (2 votos) y mixto (2 votos); y la abstención de los miembros del grupo municipal popular (7 votos), acuerda prestarle su aprobación.”

Siendo las nueve horas diez minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA